

# Comportamiento al Fuego

En marzo de 2006 entró en vigor el CTE (Código Técnico de Edificación). En este código se regulan mediante un marco normativo unificado una serie de normas que contemplan las exigencias básicas de calidad, seguridad y habitabilidad de los edificios y sus instalaciones.

Por lo que se refiere a los certificados de ignifugación para materiales de construcción está regulado en este código por la directiva europea 89/106/CEE que no incluye los materiales textiles por lo que, en lo que a cortinas se refiere, cada país es libre de elegir las diferentes normas de evaluación de reacción al fuego para estos materiales. En España se ha decidido trabajar con el certificado Clase 1, evaluado según la norma UNE EN 13773:2003.

Todos los tejidos ignífugos de fabricación propia Bandalux: gama Polyscreen® al completo, Mattiz Ignis/Nacarade, Grenoble II, Vision Ignis, Quebec, Mattiz Black Out, Solar Elegant Ignis, Solar Nacar Ignis... ya cuentan con el certificado CLASE 1 para cumplir todas las normas de ignifugación, tanto en España como en el resto de países.

